

# Subsistema Nacional de Información Económica

## Comité Técnico Especializado de Información sobre Telecomunicaciones y Radiodifusión

### Programa de Trabajo

2026-2030

## Índice

|                                                                                                                                                                             |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>I. Glosario</b> .....                                                                                                                                                    | 3  |
| a.    Siglas y acrónimos .....                                                                                                                                              | 4  |
| <b>II. Presentación</b> .....                                                                                                                                               | 5  |
| <b>III. Diagnóstico del estado que guarda la información estadística sobre Telecomunicaciones, Radiodifusión y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)</b> ..... | 7  |
| <u>a.</u> Necesidades de información.....                                                                                                                                   | 7  |
| <u>b.</u> Estado actual .....                                                                                                                                               | 8  |
| <u>c.</u> Áreas de oportunidad .....                                                                                                                                        | 9  |
| <b>IV. Identificación de actividades a desarrollar por el CTEITR</b> .....                                                                                                  | 11 |

## I. Glosario

**Catálogo Nacional de Indicadores (CNI):** es un conjunto de Indicadores Clave con sus metadatos y series estadísticas correspondientes, que tiene como objetivo ofrecer al Estado Mexicano y a la sociedad en general, información que resulta necesaria para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de alcance nacional; así mismo podrán integrarse los que permitan al Estado Mexicano atender compromisos de información solicitada por organismos internacionales.

**Comité Técnico Especializado:** órgano colegiado de participación y consulta; creado por acuerdo de la Junta de Gobierno, integrado por personas servidoras públicas representantes de las Unidades del Estado y del Instituto, cuyo propósito es contribuir al desarrollo de la Información Estadística y/o Geográfica, así como a la integración y funcionamiento del Sistema.

**Indicador Clave (IC):** el que cumple con los criterios establecidos en las Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores y cuya integración al Catálogo ha sido aprobada por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**Internet inalámbrico (WISP):** Conectividad de banda ancha mediante ondas de radio en lugar de cables físicos.

**Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC):** Son el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios que permitan la compilación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información, como por ejemplo voz, datos, texto, video e imágenes, entre otros.

a. Siglas y acrónimos

|         |                                                                                                    |
|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ATDT    | Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones                                             |
| CNA     | Comisión Nacional Antimonopolio                                                                    |
| CNI     | Catálogo Nacional de Indicadores                                                                   |
| CRT     | Comisión Reguladora de Telecomunicaciones                                                          |
| CTEESTR | Comité Técnico Especializado de Estadísticas de los Sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión |
| CTEITR  | Comité Técnico Especializado de Información sobre Telecomunicaciones y Radiodifusión               |
| ENDUTIH | Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares       |
| ENITE   | Encuesta Nacional sobre Innovación y Tecnologías en las Empresas                                   |
| PROMTEL | Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones                                            |
| IC      | Indicadores Clave                                                                                  |
| IMER    | Instituto Mexicano de la Radio                                                                     |
| INEGI   | Instituto Nacional de Estadística y Geografía                                                      |
| WISP    | Internet inalámbrico                                                                               |
| PESNIEG | Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica                  |
| PNEG    | Programa Nacional de Estadística y Geografía                                                       |
| SE      | Secretaría de Economía                                                                             |
| SICT    | Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes                                        |
| TIC     | Tecnologías de la Información y Comunicación                                                       |
| UIT     | Unión Internacional de Telecomunicaciones                                                          |

## II. Presentación

El Programa de Trabajo que a continuación se presenta, tiene como objetivo promover la generación, el ordenamiento y la difusión de información estadística e indicadores en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, así como de la disponibilidad y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Para esto, es importante conocer la disponibilidad y calidad de la información existente en materia de infraestructura, cobertura, acceso, uso y aprovechamiento de los servicios en telecomunicaciones y radiodifusión, con el fin de identificar las principales carencias de información en estos y desarrollar estrategias para atender las necesidades detectadas.

Además, se atenderán las necesidades actuales de información, conforme a las metodologías y recomendaciones internacionales como la medición del acceso y el uso de las TIC en los hogares y por las personas, conectividad universal y significativa, medición del impacto de la inteligencia artificial, de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la producción de estadísticas sobre la economía digital, de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Manual para la medición del comercio digital, 2023 (Organización Mundial del Comercio, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Fondo Monetario Internacional), para contribuir en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas nacionales. La información generada impulsará el desarrollo de Indicadores Clave (IC) relacionados con los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, así como de disponibilidad y uso de las TIC.

En 2019 se creó el Comité Técnico Especializado de Estadísticas de los Sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión (CTEESTR) a raíz de la evolución del Comité Técnico Especializado de la Sociedad de la Información (CTESI), para el impulso y conformación del sistema de información de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.

El 16 de diciembre de 2025 mediante el Acuerdo 18ª/III/2025, la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) aprobó la creación del Comité Técnico Especializado de Información sobre Telecomunicaciones y Radiodifusión (CTEITR)<sup>1</sup>, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8 fracción III, 19, 31, 32, y 77 fracción VI, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica<sup>2</sup>, así como en los artículos 7, 8, 9 y 18 de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información<sup>3</sup>, y orientado a fomentar y establecer un sistema de información estadística para el sector de TIC.

Este Comité se conformó por:

---

<sup>1</sup> [https://www.snieg.mx/Documentos/Economico/AcuerdosCreacion/acuerdo\\_cte\\_itr.pdf](https://www.snieg.mx/Documentos/Economico/AcuerdosCreacion/acuerdo_cte_itr.pdf)

<sup>2</sup> <https://www.snieg.mx/Documentos/Normatividad/marcojuridico/LSNIEG.pdf>

<sup>3</sup> [https://www.snieg.mx/Documentos/Normatividad/Vigente/RIOCE\\_2025.pdf](https://www.snieg.mx/Documentos/Normatividad/Vigente/RIOCE_2025.pdf)

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
  - Presidencia: Titular de la Unidad de Estadísticas Económicas
  - Secretaría Técnica
  - Secretaría de Actas

#### Vocalías:

- Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT)
  - Dirección General de Políticas de Telecomunicaciones
  - Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT)
- Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)
  - Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL)
- Secretaría de Economía (SE)
  - Comisión Nacional Antimonopolio (CNA)
- Instituto Mexicano de la Radio (IMER)
  - Dirección General del Instituto Mexicano de la Radio
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
  - Coordinación General de Estrategia Digital

El Acuerdo de creación del CTEITR señala como objetivo el contribuir al desarrollo de la información estadística y geográfica de los sectores telecomunicaciones y radiodifusión, así como de las tecnologías de información y comunicación para su promoción, uso y difusión a través del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, con la finalidad de colaborar en el diseño, evaluación y ejecución de políticas públicas en este ámbito.

#### Actividades generales

1. Promover la generación e integración de información sobre telecomunicaciones, radiodifusión y TIC en el marco de atribuciones de las Unidades del Estado integrantes de este órgano colegiado.
2. Diseñar, analizar y proponer las normas técnicas, lineamientos, catálogos y metodologías requeridas para la generación e integración de la información de competencia de este órgano colegiado.
3. Presentar propuestas de IC que permitan medir la evolución de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, así como de las TIC en el territorio nacional.
4. Presentar y analizar las necesidades de información del sector de telecomunicaciones y radiodifusión, a fin de proponer Información de Interés Nacional en el marco del Sistema.
5. Las demás que se identifiquen como relevantes por las personas integrantes del Comité.

La creación de grupos de trabajo especializados con el propósito de atender las actividades establecidas en el PT estará en función de las necesidades.

El Comité deberá dar seguimiento a la entrega de series estadísticas al CNI de los indicadores relacionados con el uso y la disponibilidad de las TIC, los cuales se desarrollaban en el Comité Técnico Especializado de Estadísticas de los Sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión (CTEESTR):

- Porcentaje de hogares con internet.
- Porcentaje de exportaciones de bienes de TIC.
- Porcentaje de importaciones de bienes de TIC.

### **III. Diagnóstico del estado que guarda la información estadística sobre Telecomunicaciones, Radiodifusión y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)**

A continuación, se presentan las necesidades de información detectadas, el estado actual de la Información de Telecomunicaciones, Radiodifusión y TIC, así como las áreas de oportunidad que orientarán el diseño del programa de trabajo 2026-2030 del Comité.

#### **a. Necesidades de información**

La toma de decisiones en distintos ámbitos del desarrollo nacional requiere información confiable, oportuna y comparable sobre el acceso y uso de las TIC. En este contexto, organismos internacionales como la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) han establecido lineamientos para la generación de indicadores estandarizados que permitan evaluar el avance de los países hacia la sociedad de la información.

En México, se identifica la necesidad de fortalecer la producción y disponibilidad de información estadística en materia de TIC, particularmente sobre disponibilidad y acceso de tecnologías en los hogares, uso de herramientas y aplicaciones digitales, calidad y desempeño de los servicios de internet y telefonía, alternativas de conectividad, velocidad y disponibilidad de los servicios digitales, características generales de los servicios de telecomunicaciones utilizados y el tipo de operador que se los proporciona (por ejemplo, pequeños operadores locales o regionales), así como las características sociodemográficas y asociadas. Al igual que, resulta relevante generar información sobre habilidades digitales, frecuencia y tipos de uso, transacciones electrónicas y condiciones reales de acceso en las distintas regiones del país.

La generación de información también debe considerar al sector empresarial, a fin de conocer la infraestructura y tecnologías utilizadas para la conexión a internet, cobertura, calidad y aprovechamiento de los servicios de telecomunicaciones, radiodifusión, así como la adopción de herramientas digitales, tecnologías emergentes, soluciones de ciberseguridad, redes privadas y procesos de transformación digital. De igual forma, es relevante identificar cómo las condiciones de conectividad influyen en las actividades productivas, comerciales y de servicios, mediante indicadores oportunos, comparables y

con desagregación geográfica que permitan monitorear la evolución tecnológica, identificar diferencias regionales y generar evidencia para el diseño, regulación y evaluación de políticas públicas en materia de conectividad y desarrollo digital.

Asimismo, se reconoce la importancia de generar información para analizar el comportamiento de las audiencias y personas consumidoras de servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, incluyendo hábitos de consumo de contenidos y medios digitales, acceso a servicios de información y entretenimiento, así como condiciones de competencia y participación en los mercados del sector. También resulta fundamental contar con indicadores sobre cobertura, alcance y consumo de contenidos radiofónicos y audiovisuales, que permitan evaluar el desempeño de los servicios de radiodifusión y comprender las dinámicas de uso y consumo mediático de la población.

#### b. Estado actual

El INEGI ha desarrollado esfuerzos sistemáticos para la recolección de información sobre las TIC, con el objetivo de contar con datos confiables y alineados con estándares internacionales. Su principal fuente de información es la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), la cual permite medir el acceso y uso de TIC en la población de seis años y más considerando variables como la disponibilidad de computadoras, teléfonos celulares, conexión a internet y televisión de paga, así como la frecuencia y fines de uso relacionados con educación, trabajo, comunicación y entretenimiento, además del uso de aplicaciones y servicios digitales.

La información generada por la ENDUTIH es pública y accesible a través del portal del INEGI, lo que facilita la transparencia y uso de datos por el sector gubernamental, académico, privado y social para el análisis de la situación digital del país y el diseño de políticas públicas.

Asimismo, el INEGI está desarrollando la Encuesta Nacional sobre Innovación y Tecnologías en las Empresas (ENITE), enfocada en generar información sobre innovación en productos, procesos, organización y mercadotecnia, así como sobre el uso de TIC en empresas privadas con el propósito de fortalecer la toma de decisiones en materia de políticas públicas relacionadas con la transformación digital y la competitividad.

De manera complementaria, diversas instituciones públicas colaboran de forma coordinada en la recopilación y análisis de información sobre telecomunicaciones, comportamiento de personas usuarias, satisfacción de servicios y condiciones de competencia en los mercados. Esto permite conocer la experiencia de las personas usuarias respecto a la calidad, disponibilidad y desempeño de servicios como internet y telefonía, además de avanzar en la homologación de criterios estadísticos y geográficos.

En materia de radiodifusión y consumo de contenidos audiovisuales, existen mediciones sobre alcance, audiencias y hábitos de consumo mediático; sin embargo, persisten limitaciones en la disponibilidad de información completa y comparable.

Como parte de las acciones para reducir la brecha digital, la ATDT ha implementado programas como el Programa Nacional de Conectividad, el Programa de Cobertura Social y el Programa de Conectividad en Sitios Públicos, orientados a ampliar el acceso a internet y telefonía en comunidades rurales o de difícil acceso. También se han fortalecido estrategias para identificar localidades con poca o nula cobertura de servicios de telecomunicaciones, para mejorar la planeación de infraestructura digital.

En los últimos años, México ha registrado un crecimiento sostenido en la adopción de tecnologías digitales, impulsado principalmente por el uso de teléfonos inteligentes y el acceso a internet móvil. Esto ha transformado los hábitos de la población y consolidado el uso de redes sociales, plataformas digitales, mensajería y herramientas en línea, que hoy forman parte de la vida cotidiana, la educación y las actividades económicas.

En conjunto, el estado de las TIC en México refleja avances importantes en conectividad, generación de información y desarrollo institucional, aunque persisten desafíos para lograr un acceso más equitativo, eficiente y generalizado a las tecnologías digitales en todo el país.

#### c. Áreas de oportunidad

Existen diversas áreas de oportunidad para fortalecer el desarrollo de las TIC en México, principalmente relacionadas con el fortalecimiento de la información estadística disponible. Es necesario actualizar y ampliar continuamente los indicadores para medir con mayor precisión la cobertura, calidad, uso y adopción de servicios digitales, incluyendo las tecnologías emergentes, lo que permitiría fortalecer el análisis del comportamiento de las personas usuarias y la evaluación del ecosistema digital.

Asimismo, se requiere profundizar en el estudio de las habilidades digitales de la población y en los hábitos de uso de plataformas y servicios digitales, a fin de contar con información más completa sobre el aprovechamiento de las TIC, la satisfacción de las personas usuarias y la calidad de los servicios, lo que contribuiría a diseñar estrategias más efectivas de inclusión digital.

Es necesario fortalecer la medición sobre las características de los servicios de telecomunicaciones que contrata la persona usuaria, con el fin de conocer patrones de consumo, experiencia y conocimiento que tienen las personas usuarias de los servicios que contratan.

Otra área importante consiste en ampliar la cobertura de las mediciones hacia grupos vulnerables, como personas con discapacidad, así como analizar con mayor claridad la brecha entre la infraestructura disponible y el uso real de los servicios, particularmente en internet móvil. Además, se considera fundamental fortalecer la colaboración interinstitucional para mejorar la recolección, procesamiento y difusión de datos, incorporando herramientas tecnológicas, análisis geoespacial y sistemas interoperables que faciliten la actualización de la información.

Se considera necesario analizar el impacto de los fenómenos meteorológicos, condiciones climáticas extremas o desastres naturales en la disponibilidad y calidad de los servicios de

telecomunicaciones y radiodifusión, a fin de fortalecer la infraestructura y mejorar la planeación ante contingencias.

También se identifica la necesidad de fortalecer la información sobre el uso de TIC en las empresas y establecimientos, ya que actualmente es limitada para evaluar su impacto en la productividad, competitividad y crecimiento económico. De igual forma, es importante mejorar la validación de la cobertura y calidad de los servicios de telecomunicaciones a partir de la experiencia real de las personas usuarias.

Finalmente, se destaca la necesidad de contar con indicadores actualizados sobre el consumo de contenidos en medios de comunicación, con el propósito de generar mediciones más confiables y comparables sobre audiencias y hábitos de consumo, fortaleciendo así la transparencia y la toma de decisiones en el sector de telecomunicaciones y radiodifusión.

#### IV. Identificación de actividades a desarrollar por el CTEITR

| Alineación                                                                                                                                                                |                                                                                                                    |                                                                                                                         |                                                                                                                                                | Actividad                                                                                                                                 | Descripción                                                                                                                                                                                                          | Producto(s)                                                                                                                                                                        | Responsable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Año(s) de ejecución |      |      |      |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|------|------|------|------|
| PESNIEG 2022-2046                                                                                                                                                         |                                                                                                                    | PNEG 2025-2030                                                                                                          |                                                                                                                                                |                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 2026                | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
| Objetivo Estratégico                                                                                                                                                      | Acción General                                                                                                     | Proyecto                                                                                                                | Actividad                                                                                                                                      |                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                     |      |      |      |      |
| 2. Garantizar la generación de Información Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva, y asegurar su adecuada conservación y resguardo. | 2.1 Mantener la pertinencia y oportunidad de los Programas de Información de Interés Nacional e Indicadores Clave. | 5. Generación de Información Estadística y Geográfica en atención a las necesidades cambiantes de información del país. | 5.1 Identificar las brechas de Información Estadística y Geográfica existentes en los diferentes sectores de la sociedad y el Estado mexicano. | Elaborar un diagnóstico de las necesidades de información sobre Telecomunicaciones, Radiodifusión y uso de tecnologías de la información. | La identificación de las necesidades de información sobre Telecomunicaciones, Radiodifusión y uso de tecnologías de la información, para que sirvan como insumo para establecer propuestas de atención a las mismas. | Documento con el diagnóstico de las necesidades de información detectadas en materia de Telecomunicaciones, Radiodifusión y disponibilidad y uso de tecnologías de la información. | Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)<br><br>Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT)<br><br>Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT)<br><br>Comisión Nacional Antimonopolio (CNA)<br><br>Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL)<br><br>Instituto Mexicano de la Radio (IMER) | X                   | X    | X    |      |      |
| 2. Garantizar la generación de Información                                                                                                                                | 2.1 Mantener la pertinencia y                                                                                      | 5. Generación de Información                                                                                            | 5.2 Ampliar la oferta de Indicadores                                                                                                           | Desarrollar propuestas de Indicadores                                                                                                     | Identificar y priorizar las necesidades de información en                                                                                                                                                            | Formato(s) de Indicadores Clave para los temas sobre Telecomunicaciones.                                                                                                           | Instituto Nacional de Estadística y                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | X                   | X    | X    | X    | X    |

| Alineación                                                                                                                            |                                                                                                 |                                                                                              |                                                                                                       | Actividad                                                                                                                                                | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                   | Producto(s)                                                                         | Responsable                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Año(s) de ejecución |      |      |      |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|------|------|------|------|
| PESNIEG 2022-2046                                                                                                                     |                                                                                                 | PNEG 2025-2030                                                                               |                                                                                                       |                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 2026                | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
| Objetivo Estratégico                                                                                                                  | Acción General                                                                                  | Proyecto                                                                                     | Actividad                                                                                             |                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                     |      |      |      |      |
| Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva, y asegurar su adecuada conservación y resguardo.        | oportunidad de los Programas de Información de Interés Nacional e Indicadores Clave.            | n Estadística y Geográfica en atención a las necesidades cambiantes de información del país. | s Clave e Informació n de Interés Nacional de calidad, pertinente s, veraces, oportunos e inclusivos. | relacionados con las telecomunic aciones y la radiodifusión , así como la disponibilida d y uso de las TIC en el Catálogo Nacional de Indicadores (CNI). | materia de Telecomunicacione s, Radiodifusión y disponibilidad y uso de tecnologías de la información con el fin de elaborar propuestas de Indicadores Clave con base en criterios homogéneos y metodologías claras para asegurar la comparabilidad nacional e internacional. | Radiodifusión y disponibilidad y uso de tecnologías de la información.              | Geografía (INEGI)<br><br>Comisión Reguladora de Telecomunicaci ones (CRT)<br><br>Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaci ones (ATDT)<br><br>Comisión Nacional Antimonopolio (CNA)<br><br>Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaci ones (PROMTEL)<br><br>Instituto Mexicano de la Radio (IMER) |                     |      |      |      |      |
| 2 Garantizar la generación de Información Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva, y asegurar su | 2.1 Mantener la pertinencia y oportunidad de los Programas de Información de Interés Nacional e | 5. Generació n de Informació n Estadística y Geográfica en atención a las necesidades        | 5.1 Identificar las brechas de Informació n Estadístic a y Geográfic a existentes                     | Dar seguimiento a los indicadores relacionados con el uso y la disponibilida d de las TIC, los cuales se desarrollaba                                    | Actualizar Indicadores del tema de uso y disponibilidad de las TIC's disponibles en el CNI.                                                                                                                                                                                   | Formato de actualización de indicadores. Sujeto a la disponibilidad de información. | Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)                                                                                                                                                                                                                                                               | X                   | X    | X    | X    | X    |

| Alineación                                                                                                                                                               |                                                                                                                    |                                                                                                                         |                                                                                                                                        | Actividad                                                                                                                                                                                                                                                             | Descripción                                                                                                                        | Producto(s)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Responsable                                                                                                                                                                       | Año(s) de ejecución |      |      |      |      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|------|------|------|------|
| PESNIEG 2022-2046                                                                                                                                                        |                                                                                                                    | PNEG 2025-2030                                                                                                          |                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                   | 2026                | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
| Objetivo Estratégico                                                                                                                                                     | Acción General                                                                                                     | Proyecto                                                                                                                | Actividad                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                   |                     |      |      |      |      |
| adecuada conservación y resguardo.                                                                                                                                       | Indicadores Clave.                                                                                                 | es cambiantes de información del país.                                                                                  | en los diferentes sectores de la sociedad y el Estado mexicano.                                                                        | n en el CTEESTR. Porcentaje de hogares con Internet. Porcentaje de exportaciones de bienes TIC Porcentaje de importaciones de bienes de TIC.                                                                                                                          |                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                   |                     |      |      |      |      |
| 2 Garantizar la generación de Información Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva, y asegurar su adecuada conservación y resguardo. | 2.1 Mantener la pertinencia y oportunidad de los Programas de Información de Interés Nacional e Indicadores Clave. | 5. Generación de Información Estadística y Geográfica en atención a las necesidades cambiantes de información del país. | 5.2 Ampliar la oferta de Indicadores Clave e Información de Interés Nacional de calidad, pertinentes, veraces, oportunos e inclusivos. | Propuesta de alta de los indicadores «Número de líneas del servicio fijo de telefonía por cada 100 hogares» y «Número de líneas del servicio móvil de telefonía por cada 100 habitantes». •Propuesta de modificación del indicador «Número de usuarios de internet de | Permite medir la penetración del servicio móvil y fijo de telefonía e internet para el diseño y seguimiento de políticas públicas. | Ampliar el acervo de Indicadores en el CNI sobre el tema de TIC, incluyendo Número de líneas del servicio fijo de telefonía por cada 100 hogares y Número de líneas del servicio móvil de telefonía por cada 100 habitantes y la modificación del indicador Número de usuarios de internet de seis años y más como proporción de la población total de seis años y más. | Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)<br><br>Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT)<br><br>Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) |                     | X    | X    | X    | X    |

| Alineación                                                                                                                          |                                                                                                                                           |                                                                                                               |                                                                                                                                                             | Actividad                                                                                                                                                                                                                           | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Producto(s)                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Responsable                               | Año(s) de ejecución |      |      |      |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------|------|------|------|------|
| PESNIEG 2022-2046                                                                                                                   |                                                                                                                                           | PNEG 2025-2030                                                                                                |                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                           | 2026                | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
| Objetivo Estratégico                                                                                                                | Acción General                                                                                                                            | Proyecto                                                                                                      | Actividad                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                           |                     |      |      |      |      |
|                                                                                                                                     |                                                                                                                                           |                                                                                                               |                                                                                                                                                             | seis años y más como proporción de la población total de seis años y más».                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                           |                     |      |      |      |      |
| 1<br>Fortalecer la participación de las Unidades del Estado en los órganos colegiados, así como su sentido de pertenencia al SNIEG. | 1.3<br>Impulsar una cultura de mejora continua basada en el intercambio de información y conocimientos entre los integrantes del Sistema. | 1<br>Consolidación de los órganos colegiados del SNIEG como espacios técnicos de coordinación y concertación. | 1.2<br>Promover el trabajo colaborativo, correspondiente y orientado a resultados compartidos entre Unidades de Estado en los órganos colegiados del SNIEG. | Desarrollar investigaciones conceptuales para la atención de áreas de oportunidad que se deriven de las necesidades de información sobre Telecomunicaciones, Radiodifusión y disponibilidad de uso de tecnologías de la información | Desarrollo de investigaciones conceptuales orientados a la análisis y comprensión de las necesidades de información en áreas sobre Telecomunicaciones, Radiodifusión y disponibilidad y uso de tecnologías de la información y en los temas de habilidades digitales, hábitos de usos de plataformas de usos digitales, ampliación de la cobertura de la medición a grupos vulnerables, consumo de contenido en medios de comunicación y fortalecimiento de uso de TIC en las empresas. | Documentos de investigación conceptual de los temas de habilidades digitales, hábitos de uso de plataformas de usos digitales, ampliación de la cobertura de la medición a grupos vulnerables, consumo de contenido en medios de comunicación y fortalecimiento de uso de TIC en las empresas | Todas las personas integrantes del Comité |                     | X    | X    | X    | X    |